MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÃI HA TEKO
PORÃVE
MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 387

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ATEZOLIZUMAB 1200 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 433.466.

Asunción, 20 de Octubre de 2023

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ATEZOLIZUMAB 1200 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 433.466, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ATEZOLIZUMAB 1200 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 433.466, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General del Instituto Nacional del Cáncer - MSPYBS, contenida en la Nota INCAN/DG N° 478/2023 de fecha 07 de julio de 2023, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ATEZOLIZUMAB 1200 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 433.466.

Que en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 05 de septiembre de 2023, consta la presentación de 01 oferente: CASA BOLLER S.A.

Que, con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación por la Abg. Fátima Martínez, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, la Lic. Leticia Segovia, representante de la Dirección Financiera y la Dra. Cinthia Gauna, representante del Instituto Nacional del Cáncer del M.S.P.Y.B.S; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 11 de septiembre de 2023 y de culminación el 04 de octubre de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda Adjudicar la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme a la planilla de que se detalla en la parte resolutiva de la presente resolución

Que, el el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2023. Mientras que el saldo asignado para el año 2024 estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2024.

...////

Lic. Mónica Ayala Sosa
Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.A.C.T.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 387

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ATEZOLIZUMAB 1200 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 433.466.

Asunción, 20 de Octubre de 2023

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 710/2023, de fecha 09 de octubre de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1.510/2023 del 17 de Octubre de 2023.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ATEZOLIZUMAB 1200 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 433.466,** a las siguientes empresas de acuerdo al siguiente detalle:

CASA BOLLER S.A.												
Nº	CODIGO CATALOGO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	51111713-9993	1	ATEZOLIZUMAB INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	TECENTRIQ	ALEMANIA SUIZA URUGUAY	360	708	36.750.000	13.230.000.000	26.019.000.000
MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES.											13.230.000.000	26.019.000.000
MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.): GUARANIES VEINTISEIS MIL DIECINUEVE MILLONES.												

...///

Lic. Mónica Ayala Santos
Unidad de Gestión Documental y Archivo
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 387

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 97/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ATEZOLIZUMAB 1200 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 433.466.

Asunción, 20 de Octubre de 2023

Hoja 3 de 3.-

Artículo 2º **DISPONER** que el INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER – MSPYBS, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3º **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular del INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER – MSPYBS.

Artículo 4º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el presente ejercicio fiscal. Mientras que el saldo asignado para el año 2024 estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2024.

Artículo 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – REPUBLICA DEL PARAGUAY

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica Arala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS. - DOC
FECHA: 23 OCT. 2023 HORA: 08:23
Nº 105862/23 FIRMA:

C.A.C.T.

Ref: SIMESE 105.862/2023 "PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICOS ATEZOLIZUMAB 1200 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 433.466.-

Asunción, 17 de octubre 2023.-

Dictamen A.J. N° 1510/2023

Señor
Econ. Víctor Bernal, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente:

En relación al proyecto de resolución, remitido por Memorando D.G.A.F. N° 146/2023 de la Dirección General de Administración y Finanzas, nos adherimos al parecer del Dirección Operativa de Contrataciones, que se ha pronunciado a través del Dictamen DOC N° 710/2023, de fecha 09 de octubre de 2023.-

Por tanto, atento a lo expuesto, en nuestra opinión, la máxima autoridad de la Dirección General de Administración y Finanzas cuenta con facultades para suscribir el proyecto de resolución más arriba individualizado, conforme lo establece la Resolución SG N° 33/2023.-

Se aclara que el presente dictamen se limita en cuanto a la formalidad legal del acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones o necesidades concretas que se invocan en cada caso, los precios referencias, especificaciones técnicas, modalidad de la contratación y otras cuestiones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, que son propias en cada acto administrativo del ámbito de contrataciones públicas y del área u órgano requirente que genera el pedido.-

Es nuestro Dictamen.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Gustavo Irala Villar, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS.

Dolly D. Deiva G
ABOGADA
Mat. C.S.J. Nº 16461

RECIBIDO
18 OCT 2023
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

105.862/23
Natalia Gallardo

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ATEZOLIZUMAB 1200 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 433.466.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	105.862/2023.

DICTAMEN DOC N° 710/2023

Asunción, 09 de octubre de 2023.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

a) Memorando DLIC/DOC N° 29/2023, de fecha 04 de octubre de 2023.
b) Formulario de Verificación de fecha 06 de octubre de 2023.
c) Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 11 de septiembre de 2023 y de culminación el 04 de octubre de 2023.
d) Resolución D.G.A.F. N° 1946/2023, de fecha 01 de agosto de 2023.
e) Acta de Apertura, de fecha 05 de septiembre de 2023.
f) Dictamen DOC N° 158/2023, de fecha 12 de julio de 2023.
g) Memorando DPP/DOC N° 732/2023, de fecha 18 de julio de 2023.
h) Memorando DOC/DPP/SP N° 167/2023, de fecha 12 de julio de 2023.
i) Nota INCAN/DG N° 478/2023, de fecha 07 de julio de 2023.

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.

b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".

c) Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 en su Art. 8° Por la Cual Autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ATEZOLIZUMAB 1200 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 433.466.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	105.862/2023.

DICTAMEN DOC N° 710/2023

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - MSPYBS, contenida en la Nota INCAN/DG N° 478/2023 de fecha 07 de julio de 2023, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ATEZOLIZUMAB 1200 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 433.466.

El impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 1946 de fecha 01 de agosto de 2023, que, asimismo, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y constituyó el Comité de Evaluación de ofertas.

Se observa en el presente expediente que, según se desprende del Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 05 de septiembre de 2023, consta la presentación de 01 oferente: CASA BOLLER S.A.

Con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación por la Abg. Fátima Martínez, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, la Lic. Leticia Segovia, representante de la Dirección Financiera y la Dra. Cinthia Gauna, representante del Instituto Nacional del Cáncer del M.S.P.Y.B.S; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 11 de septiembre de 2023 y de culminación el 04 de octubre de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Laura Mª Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ATEZOLIZUMAB 1200 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 433.466.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	105.862/2023.

DICTAMEN DOC N° 710/2023

El Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda Adjudicar el presente llamado según el siguiente cuadro:

CASA BOLLER S.A.												
Nº	CODIGO CATALOGO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	51111713-9993	1	ATEZOLIZUMAB INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	TECENTRIQ	ALEMANIA SUIZA URUGUAY	360	708	36.750.000	13.230.000.000	26.019.000.000
MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES. MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.): GUARANIES VEINTISEIS MIL DIECINUEVE MILLONES.											13.230.000.000	26.019.000.000

El Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Cabe señalar que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2023. Mientras que el saldo asignado para el año 2024 estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2024.

La presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

El Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Elaborado por: Carlos A. Cuenca T.

Laura Ma. Lezcano Ojeda N.
D.O.C. - O.C.A.F.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ATEZOLIZUMAB 1200 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 433.466.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	105.862/2023.

DICTAMEN DOC N° 710/2023

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, la suscripción del proyecto de Resolución para la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ATEZOLIZUMAB 1200 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 433.466. Se adjunta proyecto de Resolución. -**

ES NUESTRO DICTAMEN.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.O.C.
DGAF

Ignacio Raúl Larieta Oveda N.
D.O.C. - D.G.A.F
M.S.P. y B.S.

13-10-2023

Lic. Diego Franco
Unidad de Gestión Documental
D. Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 13 OCT. 2023 HORA: 12:26
N° 105862/23 FIRMA:

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.